

# Solicitud de Divulgación del Registro Médico del Paciente

Conforme a la sección 164.524 del título 45 del Código de Regulaciones Federales, Middlesex Health reconoce el derecho del paciente al amparo de la HIPAA a acceder a copias de su información de salud y a ordenar a Middlesex Health el envío de su información de salud a otra persona o entidad designada.

Información del paciente: (	en letras de imp	renta)							
Nombre:		Apellidos:			Sufijo:				
Fecha de nacimiento MM/DD/AAAA:		Teléfono principal:			Correo electrónico:				
Domicilio:		Ciudad:			Estado:	Estado:		postal:	
¿Qué registros quiere? (Marque las casillas correspondientes a continuación)   Resumen   Registro completo									
Fechas de servicio:/ hasta el/									
Hospital Práctica del				sticos		Salud conductual**			
☐ Hospitalización	☐ Medicina familiar		☐ Informe(s) de radiología		☐ Psiqu	☐ Psiquiatría con hospitalización (N7)			
☐ Urgencias	☐ Multiespecialidad		☐ Imágenes de radiología		☐ Cent	☐ Centro de crisis			
☐ Cirugía ambulatoria	☐ Alianza quirú	irgica	☐ Patología		☐ Cent	☐ Centro de salud conductual			
☐ Atención Inmediata ☐ MHPC (indiqu		ue el centro): 🔲 Laboratori		io	☐ Defensa de la familia				
□ Otro:			□ Otro:		□ Otro	:			
**Si no desea divulgar toda su información de salud conductual, indique la información a excluir aquí:									
¿A quién debemos proporcionar los registros?   Al paciente   A otra persona o entidad (indique a continuación):									
Nombre del receptor:				Teléfono del receptor:					
Domicilio postal del recept	tor:								
Formato solicitado: ☐ Papel ☐ Portal del Paciente ☐ CD ☐ Email							□ Otro		
Método de entrega solicitado: ☐ Recogida en el centro ☐ Correo postal ☐ Entrega electrónica									
Entiendo que mi solicitud se	e procesará en ur	າ plazo de 30 día	as.						
*La información de los registros médicos divulgados en formatos electrónicos no cifrados (como el correo electrónico no cifrado) no									
está segura. Entiendo y acep		_							
se usan formatos electrónic									
proporcione la información de mis registros médicos en un formato no cifrado, Middlesex Health no será responsable del acceso no autorizado a esta información mientras esté en tránsito. Además, Middlesex Health no es responsable de salvaguardar la									
				llesex Health n	o es respon	sable de sa	lvaguarda	ar la	
información de mis registros	s medicos una ve	ez que se naya e	entregado.						
Firma del paciente y fecha				Representante del paciente y fecha					
(Requerido si el receptor es un tercero)			☐ Padre/madre ☐ Tutor Poder notarial						
			□ Copi	a del poder no	tarial o docı	umentaciór	า del cura	dor	
Nota: El paciente debe firm	nar si recibe los r	egistros por co	•	•					
electrónico o en un d									
Administrative Use Only (para uso interno)									
Medical Record Number:		Walk-ins:			Phone/Email/Mailed/Faxed Unsigned Request				
		☐ Photo ID		-	minimum o				
Date Received:		☐ Signature			thdate		□ PCP		
		<i></i>	_						
		Mailed/Faxed		est 📗 Insi	urance				
	☐ Signature C								



#### **AVISO**

## Registros psiquiátricos y comunicaciones

En el caso de que la información constituya comunicaciones privilegiadas entre el psiquiatra y el paciente:

"Se exige la confidencialidad de este registro al amparo del capítulo 899 de las Leyes Generales de Connecticut. Este material no se transmitirá a nadie sin el consentimiento por escrito u otra autorización según lo dispuesto en las leyes mencionadas anteriormente." (Sección 52-146i)

### Registros de abuso de drogas y alcohol

En el caso de que la información divulgada esté protegida por las Regulaciones de Confidencialidad de Abuso de Alcohol y Drogas de HHS:

"Esta información le ha sido divulgada de registros protegidos por las reglas federales de confidencialidad (parte 2 del título 42 del Código de Regulaciones Federales). Las reglas federales le prohíben realizar cualquier divulgación adicional de esta información, a menos que la parte 2 del título 42 del Código de Regulaciones Federales permita la divulgación adicional. **NO** es suficiente una autorización general para la divulgación de información médica o de otro tipo para este propósito. Las reglas federales restringen todo uso de la información para investigar penalmente o procesar a cualquier paciente de abuso de alcohol o drogas." (Sección 2.32 del título 42 del Código de Regulaciones Federales)

#### Información relacionada con el VIH

En el caso de que la información divulgada constituya información confidencial relacionada con el VIH protegida por la Ley de Connecticut:

"Esta información le ha sido revelada a usted a partir de registros cuya confidencialidad está protegida por la ley estatal. La ley estatal le prohíbe hacer más divulgación de la misma sin el consentimiento por escrito específico de la persona a la que pertenece, o según lo permita la ley. <u>NO</u> es suficiente una autorización general para la divulgación de información médica o de otro tipo para este propósito." Sección 19ª-585(a) de las Leyes Generales de Connecticut.